

Devolución de fianza

V.A. 70

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa **MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, S.A.**, en garantía de las obras de sellado de grietas en diversas calles de la Ciudad, campaña 1987 y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 12 de enero de 1990.—El Alcalde

Devolución de fianza

V.A.92

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. **ISIDORO ORTEGA DE PEDRO**, en garantía de las obras de sustitución de bordillos por rampas en calles Marqués de Murrieta-isleta-Gonzalo de Berceo y Trinidad y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 12 de enero de 1990.—El Alcalde

Devolución de fianza

V.A.93

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa **BERCEO INGENIEROS, S. A.**, en garantía de la asisencia técnica para la redacción del proyecto de colector de en la cuenca de saneamiento número 2 de Logroño, y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 12 de enero de 1990.—El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE OCON*Devolución de fianza*

V.A.74

Habiendo finalizado el tiempo correspondiente al aprovechamiento de caza en el paso de palomas de Cuatro Mugas del Monte Sierra La Hez, el adjudicatario de la subasta D. Alfredo San Juan Espinosa ha solicitado la devolución de la fianza depositada.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Ocón, a 11 de Enero de 1990.— El Alcalde, Joaquín Cestona Ruiz.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA*Suspensión de subasta*

V.A.91

Con fecha 13 de Enero de 1989 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 6, Edicto anunciando la subasta de dos inmuebles por la Unidad de Recaudación de esta Delegación de Hacienda Especial, a la

Empresa Fernández Hermanos, S.A.L.

Con respecto al inmueble consistente en el Piso 1º derecha, de la casa número 5 y 7 (hoy 13) de la Avda. del Doce Ligero de Artillería en esta capital, por el ocupante del mismo, se ha interpuesto reclamación previa a la vía judicial civil sobre acción declarativa de derecho de arrendamiento.

Consecuentemente y dada la trascendencia que conlleva dicho derecho con respecto a los posibles licitadores de dicho inmueble:

ACUERDO SUSPENDER la celebración de la subasta anunciada para el próximo Uno de Febrero del piso 1º derecha de la casa número 5 y 7 (hoy 13) de la Avenida del Doce Ligero de Artillería en esta ciudad, hasta que se resuelva la reclamación planteada. Y mantener la señalada para igual fecha, con respecto al piso 4º izquierda, tipo A, sito en la calle General Vara de Rey número 57 de esta capital.

Logroño, 25 de Enero de 1990.— La Jefe de la Dependencia, María Carmen Las Heras P. Caballero.

NOTARIA DE HARO (LA RIOJA) DE DON ANTONIO URIBE ORTEGA

Subasta de una finca de la Fundación "Hogar Madre de Dios-Centros Benéficos Reunidos" de Haro

V.A.90

En virtud de la correspondiente Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, se ha autorizado al Patronato de la Fundación Benéfica Particular "Hogar Madre de Dios-Centros Benéficos Reunidos", de Haro, a la venta en pública subasta notarial de la siguiente finca:

URBANA: Solar edificable o huerta en término municipal de Haro, en la Plaza de Calvo Sotelo, donde también llaman El Curecero o Almédora, hoy Plaza de Castañares de Rioja, antiguamente con una construcción de planta baja a dicha plaza, y una casita habitación en el Camino de Almédora, todo él cercado de tapia. Hoy existe en su interior una edificación donde estuvo ubicado el antiguo asilo de la extinguida Fundación "García Cid Paternina". Extensión de la finca: Doce mil seiscientos treinta y seis metros cuadrados, y que colocándose en la referida plaza de Almédora, hoy de Castañares de Rioja, y mirando frente al terreno, linda: derecha, camino del Calvario o de Almédora, hoy calle Castilla; izquierda, carretera de Casalarreina, hoy Plaza de Castañares y Avenida de Santo Domingo; fondo, carretera de circunvalación y frente, la Plaza de su situación.

Inscripción.— Inscrita en el Registro de la Propiedad, de Haro, al tomo 1.683, libro 231, folio 122, finca 10.316-N, inscripción 2ª.

Se encuentra afectada por el Plan General de Ordenación Urbana, de Haro.

La finca se transmitirá libre de arrendatarios y cargas.

Tipo mínimo de licitación: Ochenta y nueve millones cien mil pesetas (89.100.000 pesetas).

Lugar y fecha de la subasta: La subasta se celebrará en el domicilio de la Fundación Propietaria sito en Haro, Avenida San Millán de la Cogolla, 3, el día 17 de Febrero del presente año 1990, a las doce horas.

Para poder tomar parte en la subasta será indispensable haber constituido antes de las 14 horas del día anterior a su celebración, en esta Notaría, el depósito del 10% del tipo de licitación. Igualmente será también necesario e indispensable presentar por escrito, en pliegos o sobres cerrados, la correspondiente proposición, en el domicilio de la Fundación, junto con el justificante del depósito, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

El Pliego de Condiciones y la información complementaria, podrán examinarse en esta Notaría, Edificio Florida Alta, 1, bajo, de Haro, en días laborables desde las diez hasta las catorce horas.

Haro, 24 de Enero de 1990.— El Notario.

B. Otros anuncios oficiales**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO***Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.28

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea a 66 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea de 66 KV, doble circuito a la E.T. "Tabacalera 2", con una longitud de 12 m. y origen en el apoyo a intercalar entre los apoyos 15-16 de la línea "El Sequero".

e) Presupuesto: 869.018 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.170.

Logroño, 11 de Enero de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.29

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable tipo DHV 12/20 KV 1x95 mm2. Tendrá una longitud de 60 m. con origen en el apoyo nº 128 (a intercalar) de la línea al C.T. "El Encino" y final en